



AVISO A NUESTROS CLIENTES

De conformidad con la Ordenanza No. 187219 de la Ciudad de Los Ángeles, a partir del lunes 8 de Noviembre de 2021, se requerirá PRUEBA DE VACUNACIÓN COVID-19 o PRUEBA DE COVID-19 NEGATIVO (realizada dentro de las últimas 72 horas) para entrar a este edificio de la Ciudad y visitar nuestras ventanillas publicas en persona. Esto se aplicara a personas que parecen tener 18 años de edad o más.

Los clientes que visiten las ventanillas publicas (interior), deberán hacer lo siguiente antes de que se les permita entrar:

1) Mostrar prueba de vacunación completa e identificación con foto (licencia de conducir; tarjeta de identificación emitida por el gobierno; identificación de la escuela o del trabajo; o pasaporte)

Una de las siguientes opciones demostrará prueba de vacunación:

- Una tarjeta de vacunación emitida por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU. O documentación similar emitida por otra agencia gubernamental extranjera, como la Organización Mundial de la Salud.
- Una fotocopia de una tarjeta de vacunación o una fotografía almacenada en un teléfono o dispositivo electrónico.
- Un registro de vacuna COVID-19 digital personal emitido por el estado de California, o documentación similar emitida por otra jurisdicción gubernamental estatal, local o extranjera, o por una empresa privada.
- Documentación de una vacuna COVID-19 de un proveedor de atención médica.

2) Muestre prueba negativa de COVID-19 (de un proveedor de atención médica) tomada en las últimas 72 horas

Si no puede mostrar prueba de vacunación completa e identificación con foto o prueba de una prueba de COVID-19 negativa, también le ofrecemos la opción de recibir nuestros servicios de las siguientes maneras:

- Visite nuestro sitio web en cualquier momento: finance.lacity.org
- Haga una cita de ventanilla virtual (con una semana de anticipación por favor). Visite nuestro sitio web en finance.lacity.org y siga las instrucciones.
- Llame al Centro de Servicio al Cliente al (844) 663-4411. Los horarios normales de operación son: Lunes, Martes y Jueves: 8:00 a.m. a 4:30 p.m., Miércoles: 9:00 a.m. a 4:30 p.m.
- Por correo electrónico a Finance.CustomerService@lacity.org
- El correo se puede enviar a la Unidad de Escritorio Especial de la Oficina de Finanzas al 200 North Spring Street, Room 101, Los Angeles, CA 90012



3) Adaptación razonable para los clientes debido a una condición médica, restricción o una exención por creencias religiosas sinceras:

- Un cliente puede estar exento de demostrar prueba de vacunación COVID-19 antes de ingresar a una parte interior de un lugar cubierto si tiene derecho a una adaptación razonable debido a una condición médica, restricción o una creencia religiosa sincera. Para ser elegible para una exención debido a una condición médica o restricción, o una creencia religiosa sincera, un cliente debe proporcionar la ubicación cubierta con una auto-atestación verbal para calificar para la exención.
- Los servicios prestados al aire libre pueden ser limitados.
- Si la ubicación cubierta determina que el cliente ha cumplido con los requisitos de exención, se le indicará al cliente que use un área al aire libre. Si un área al aire libre no está disponible, se le puede permitir al cliente usar un área interior proporcionando prueba de una prueba de COVID-19 negativa tomada dentro de las 72 horas antes de la entrada y una identificación con foto. Se pueden encontrar ejemplos de un resultado negativo de la prueba COVID-19 en el Formulario de guía visual del condado de Los Angeles para pruebas negativas de COVID-19.

También puede visitar las guías de vacunación de SAFEPASS L.A. para empresas de L.A. aquí <https://ewddlacity.com/index.php/recovery/safepassla>